



CUDAP: EXP-UNC: 0056747/2019

VISTO:

Lo solicitado por las Consejeras Estudiantiles – Tinkunaco La Bisagra, Lihue Leonhardt y Soledad Tillería, referido al pedido de declaración de interés del proyecto **“XIV Congreso Nacional de Ciencia Política”**, que se desarrolló bajo el título **“La política en incertidumbre. Reordenamientos globales. Realineamientos domésticos, y la cuestión de la transparencia”**, que se llevó a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de julio de 2019 en el Campus de la Universidad Nacional de San Martín, Prov. de Bs. As.; Y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en los requisitos que establece el pedido de ayuda económica para actividades estudiantiles del Honorable Consejo Superior.

Que a foja 2, se agregan los fundamentos del proyecto **“XIV Congreso Nacional de Ciencia Política”**, que se desarrolló bajo el título **“La política en incertidumbre. Reordenamientos globales. Realineamientos domésticos, y la cuestión de la transparencia”**.

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del HCD de la FCS del día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional de la FCS la participación de los estudiantes en el **“XIV Congreso Nacional de Ciencia Política”**, que se desarrolló bajo el título **“La política en incertidumbre. Reordenamientos globales. Realineamientos domésticos, y la cuestión de la transparencia”**, los días 17, 18, 19 y 20 de julio de 2019 en el Campus de la Universidad Nacional de San Martín, Prov. de Bs. As..

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

520